



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312169

Denominación título: M. U. en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos

Centro/s: Facultad de Física

Curso 2021/2022

Fecha aprobación en Junta de Centro: 24-06-2022

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda mejorar la información en la guía docente de las asignaturas de prácticas en empresas y TFM.					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
					Criterio:
					1
Responsable académico:					
Coordinador Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Ampliación de la información de las Prácticas en Empresa y enlace a la web propia del Título.			
Justificación:			
<p>En la subsección “Curriculares” de la sección “Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster” de “Planificación de la Enseñanza” de la página web del título:</p> <p>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-microelectronica-diseno-y#edit-group-plan1</p> <p>Se ha añadido la siguiente descripción del sistema de evaluación:</p> <p>“El alumno deberá elaborar una memoria final de evaluación del trabajo realizado en la práctica, así como un cuestionario de calidad, tras la finalización de la misma. Por su parte, el tutor de la empresa y/o centro de investigación también elaborará una memoria final de evaluación y un cuestionario de calidad de las prácticas externas. El Tutor académico, que debe ser profesor del Máster, a la vista del seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, calificará la asignatura cumplimentando el correspondiente informe de valoración.”</p> <p>Además, se ha añadido el siguiente texto y un enlace a la página web propia del Máster “Se puede encontrar información detallada sobre las Prácticas en Empresa de este Máster en:</p> <p>http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=practicas ”con la descripción detallada de las mismas, incluyendo sistema de evaluación y procedimiento de asignación.</p> <p>Con respecto a ofrecer información actualizada de los convenios específicos para el Máster no se ha considerado viable y conveniente teniendo en cuenta las circunstancias particulares de este Máster. En la asignatura Prácticas en Empresas, de carácter optativo, se suelen matricular 5-10 alumnos por curso, la mayor parte de los cuales solicitan el reconocimiento de créditos por experiencia profesional. Por lo tanto, cada año no más de 2-3 alumnos realmente realizan las Prácticas en Empresa y/o Centros de Investigación de forma efectiva. Este número es lógico teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos realizan otras actividades en paralelo por lo que no tienen la disponibilidad presencial que la asignatura Prácticas en Empresa requiere.</p> <p>Por otra parte, el carácter online del máster hace que su alumnado tenga una alta dispersión geográfica. Disponer de una oferta de convenios específicos del Máster que satisfaga esa dispersión geográfica representaría una labor que no solo es ingente sino que es contraproducente por una sencilla razón: ofertar una práctica en empresa por parte de una entidad requiere la firma previa de un convenio entre dicha entidad y la Universidad de Sevilla (convenios que tienen una duración finita, caducan, debiendo procederse a una nueva firma cuando eso sucede), seguida por la oferta concreta de la práctica en la ventana temporal adecuada para la empresa. Cuando se conjuga la necesidad de ofertar muchos convenios y prácticas que satisfagan la dispersión geográfica con que solo 2-3 alumnos realicen las prácticas llegamos a la situación de que se utilizan los contactos del profesorado con</p>			

entidades para que hagan un esfuerzo de firma de convenio y oferta de prácticas para que finalmente la probabilidad de que sean seleccionadas sea casi nula. Esa situación lleva a una frustración por parte de la entidad cuya consecuencia probable es que no se pueda contar con ella cuando realmente haya un(a) candidato/a. Por tanto, se decidió seguir un procedimiento personalizado y adaptado a las circunstancias particulares del máster: la coordinación del máster contacta con los alumnos matriculados, obtiene la información sobre localización física, intereses y disponibilidad y en base a dicha información realiza las gestiones oportunas para poder realizar una oferta al estudiante. En el caso de que la coordinación del máster no disponga de una oferta adecuada en la localización deseada, también se encarga en coordinación con el estudiante de evaluar y gestionar la firma del convenio con una entidad que el estudiante conozca en una localización de su interés.

Este mecanismo ha resultado ser adecuado para la idiosincrasia del alumnado del Máster en Microelectrónica, como demuestra que todos los alumnos que se han matriculado en la asignatura optativa "Prácticas en Empresa" han visto satisfecha su demanda mediante alguno de los procedimientos descritos en la web propia del máster: <http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=practicass>

Responsable:

Francisco Vidal Fernández Fernández

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	25-05-2020	Fecha fin prevista:	01-06-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	01-06-2020
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=practicass>

Indicadores:

Información ampliada en web Si/No

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Mejora de la Guía Docente de la asignatura Prácticas en Empresa.

Justificación:

Recomendación atendida.

La actualización del sistema de evaluación y del procedimiento de asignación en el programa de la asignatura se realizó en los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para todas las asignaturas de su oferta académica del curso 2020/21 (evidencia "Programa PE"). Se incluye también evidencia del curso posterior.

Responsable:

Francisco Vidal Fernández Fernández

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-05-2020	Fecha fin prevista:	01-06-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	01-06-2020
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias>

Indicadores:

Guía actualizada Si/No

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Acción Número:	1-3	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Ampliación de la información sobre el Trabajo Fin de Máster.

Justificación:

Ampliación de la Información:

En la página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-microelectronica-diseno-y> en la sección “Planificación de la enseñanza”->”Trabajo fin de máster” se ha añadido información detallada sobre el TFM, en concreto la siguiente información:

“Dado el carácter de este módulo, en el que el estudiante ha de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en el resto de los módulos del Máster a la realización de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema conectado con alguna de las líneas de investigación ligadas al mismo, el Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene carácter obligatorio y conlleva 12 créditos de los 60 totales del título.

Para la evaluación será de aplicación la normativa vigente adaptada al RD 1393/07 (Artículos 17 y 18 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, Acuerdo Único/CU 5-2-09), según la cual la enseñanza oficial de Máster finalizará con un trabajo fin de máster que consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en el máster. Al comienzo de cada cuatrimestre se hará pública una oferta de TFMs por parte del profesorado del Máster. Dicha oferta, suficientemente amplia, contiene el nombre de los tutores, el título del TFM y una breve descripción del mismo. Asimismo, se contempla la realización de TFMs en el marco de convenios de colaboración con otras entidades (instituciones o empresas). Ello requiere la firma de un convenio tipo por parte de ambas entidades y de la designación de un tutor académico de entre profesores del Máster.

El tema del trabajo fin de máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los 12 créditos ECTS asignados en el plan de estudios. La normativa específica de regulación de la asignación, realización y evaluación del trabajo fin de máster será establecida por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Podrán ser tutores de TFM todos los profesores que impartan docencia en el Máster o que pertenezcan a los departamentos implicados en la docencia del Máster. Podrá figurar como cotutor de un TFM cualquier persona perteneciente al PDI o colaborador docente externo en los términos del artículo 6.1 de la Normativa de TFE de la Universidad de Sevilla. En caso de TFM realizado en convenio con Centros Externos, el cotutor será necesariamente el personal de ese Centro que realice la tutela del TFM, según el artículo 6.2 de la Normativa de TFE de la Universidad de Sevilla. El número máximo de tutores será de tres por cada TFM.

El acto de exposición y defensa del TFM será público y se realizará en castellano. Se podrá realizar en otro idioma y/o a distancia mediante medios telemáticos, previa solicitud. Dicha solicitud se realizará por escrito en el momento de la entrega del TFM.

La defensa del TFM se realizará por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido, destacando las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, durante un tiempo recomendable de 30 minutos, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores de entre el profesorado del Máster y serán designadas por la Comisión de Ordenación Académica. El tutor del TFM no podrá formar parte de la Comisión.

La calificación global del TFM tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un 30% de la calificación final y, de otra, la evaluación de la Comisión Evaluadora, que aportará el 70% restante. Finalizada la defensa, la Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada. La Comisión Evaluadora deberá dar audiencia al tutor del TFM antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de suspenso.

El Trabajo Fin de Máster debe ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un Tutor, que puede ser cualquiera de los profesores que imparten docencia en el Máster. El trabajo estará concebido para que el tiempo total de dedicación del alumno sea acorde con los créditos ECTS asignados al mismo.

El estudiante que comienza su Trabajo de Fin de Máster se incorpora a alguna de las líneas de investigación vinculadas con el Máster. De este modo, empieza a familiarizarse con el modus operandi de la investigación

científica o técnica. Aprende a manejar bibliografía especializada, particularmente a manejarse con fuentes tales como artículos de revista científicas o comunicaciones presentadas en congresos. Además, debe reforzar su capacidad para elaborar informes científico-técnicos y presentarlos a una audiencia de profesionales del ámbito de conocimiento en el que trabaje.

Por primera vez, el estudiante se enfrenta a un reto de cierta envergadura, que implicará generalmente la coordinación de habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios previos con el fin de dar una respuesta aceptable a un problema científico-técnico planteado por su Tutor. A diferencia de los trabajos menores realizados en el contexto de las materias cursadas, el Trabajo de Fin de Máster abordará una situación realista procedente de la práctica de la profesión o de la investigación. Mientras que los problemas planteados en otros módulos tienen una solución conocida y a veces única, el camino a seguir en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster es más abierto y requerirá un elevado grado de creatividad por parte del alumno.”

Además, en el mismo sitio se ha incluido un enlace a la información detallada en la página web propia del máster: “Se puede encontrar información detallada sobre el Trabajo Fin de Máster en: http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=trabajo_fin_master”

Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-07-2020	Fecha fin prevista:	31-07-2020
Fecha cierre:	13-07-2020				
URL evidencia:					
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=trabajo_fin_master					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	1-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Actualización y extensión de la información en el programa de la asignatura Trabajo Fin de Máster.					
Justificación:					
La actualización del sistema de evaluación y del procedimiento de asignación en el programa de la asignatura se realizó en los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para todas las asignaturas de su oferta académica desde el curso 2020/21 (evidencia "Programa TFM"). Se incluye también evidencia del curso posterior.					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-07-2020	Fecha fin prevista:	31-07-2020
Fecha cierre:	13-07-2020				
URL evidencia:					
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Evidencias:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/937202106171805.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/112202106171805.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/608202206211823.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/900202206211823.pdf					

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Programa PE https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM3MjAyMTA2MTcxODA1LnBkZg==
2	Programa TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTEyMjAyMTA2MTcxODA1LnBkZg==
3	Programa Prácticas en Empresa 2021-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjA4MjAyMjA2MjExODIzLnBkZg==
4	Programa Trabajo Fin de Máster 2021-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTAwMjAyMjA2MjExODIzLnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda adaptar los mecanismos adecuados para recoger la información pertinente de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesores propios y externos, PAS, egresados, empleadores), teniendo en cuenta las características particulares del Título. En caso que no fuera posible, se recomienda explicar en la entrada "Calidad/ Encuestas" de la web propia del título que algunas de las preguntas de las encuestas no son procedentes para el tipo de enseñanza a distancia e invitar a los diferentes colectivos a responder "No procede". En este sentido, se recomienda disponer de de encuestas adecuadas a las titulaciones on line.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Coordinador Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Adecuación de encuestas para titulaciones on-line.			
Justificación:			
Recomendación atendida. La Universidad de Sevilla tenía planeado abordar en el curso 2020/2021 la adaptación de las encuestas a las titulaciones online que actualmente ofrece. Este proceso se vio retrasado debido a la situación de pandemia desde marzo de 2020, que además de la gravedad en sí misma a nivel de Sistema de Garantía de Calidad implicó la adaptación de las encuestas existentes para dar cuenta de la adaptación COVID siguiendo las directivas de la DEVA. Una vez transcurrido este periodo, en septiembre de 2021 se abordó la adaptación de las encuestas en colaboración entre la Oficina de Garantía de Calidad y las Coordinaciones del Máster en Microelectrónica y el Máster en Ingeniería Informática, ambos de carácter online (se adjuntan evidencias de la adaptación de encuestas "encuesta adaptada online alumnos" y "encuesta adaptada online profesores"). Estas encuestas ya se han utilizado para la encuestación al profesorado y al alumnado realizado durante el curso 2021/22. Las encuestas al PAS no han sido adaptadas ya que el PAS realiza una única encuesta de satisfacción en cada Centro. Se llevaron a acabo aclaraciones sobre el carácter online para la realización de encuestas. Mientras que no se hubieron implantado encuestas adecuadas al formato online de enseñanza del Título y siguiendo			

la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación, la Coordinación del Máster incluyó la información:

“Debe tener en cuenta que actualmente las encuestas de la Universidad de Sevilla son únicas para todas las titulaciones, presenciales casi en su totalidad. Por tanto, algunas preguntas de las encuestas no son procedentes o adecuadas para un máster de carácter online. En ese caso, le solicitamos que responda “No procede” a dichas preguntas.”

en la sección Calidad->Encuestas de la web propia del título

<http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=encuestas>

así como en la Guía del Estudiante para el curso 2020/2021 y 2021/2022 (evidencias "Guía del estudiante 2020/21" y "Guía del estudiante 2021/22").

Dicha recomendación se ha incluido también en un mensaje de la Coordinación al alumnado con motivo del inicio del periodo de encuestas en el que además se trata de fomentar la participación en las encuestas de satisfacción.

En concreto, el mensaje de 1 de junio de 2020 fue:

“Estimado/a alumno/a,

Te recuerdo que, como ya te habrá informado el Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla, el sistema de encuestación para que los alumnos del Máster Univ. en Microelectrónica puedan evaluar la actividad docente del profesorado de las asignaturas de segundo cuatrimestre estará abierto desde hoy 1 de junio al próximo día 21. Puedes cumplimentar los cuestionarios vía web, a través de Secretaría Virtual o utilizando la app VALORUS.

Desde la coordinación del máster queremos animarte a que rellenes por favor dichas encuestas, dado que la información recabada resulta fundamental para el análisis de la calidad de la docencia y el planteamiento de mejoras.

Ten en cuenta no obstante que actualmente las encuestas de la Universidad de Sevilla son únicas para todas las titulaciones, presenciales casi en su totalidad. Por tanto, algunas preguntas de las encuestas no son procedentes o adecuadas para un máster de carácter online como el nuestro. En ese caso, te rogamos respondas “No procede” a dichas preguntas.

“

De forma similar, el 20 de enero de 2021 se envió un recordatorio análogo a los alumnos:

"Estimado/a alumno/a,

Te recuerdo que, como ya te habrá informado el Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla, el sistema de encuestación para que los alumnos del Máster Univ. en Microelectrónica puedan evaluar la actividad docente del profesorado de las asignaturas de primer cuatrimestre estará abierto hasta el día 28 de febrero.

Desde la coordinación del máster queremos animarte a que rellenes por favor dichas encuestas, dado que la información recabada resulta fundamental para el análisis de la calidad de la docencia y el planteamiento de mejoras.

Ten en cuenta no obstante que actualmente las encuestas de la Universidad de Sevilla son únicas para todas las titulaciones, presenciales casi en su totalidad. Por tanto, algunas preguntas de las encuestas no son procedentes o adecuadas para un máster de carácter online como el nuestro. En ese caso, te rogamos respondas “No procede” a dichas preguntas."

Las encuestas que se han realizado a partir del primer semestre de 2022 ya están adaptadas al formato online por lo que esta acción de mejora ha dejado de tener vigencia.

Responsable:

Oficina de Garantía de Calidad

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2020	Fecha fin prevista:	01-09-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	15-06-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:

https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/663202206211901.pdf
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/846202206211901.pdf http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=encuestas

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Guía del estudiante 2020/21 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTA2MjAyMTA2MTcxODE3LnBkZg==
2	Guía del estudiante 2021/22 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjUxMjAyMjA2MjExODQ2LnBkZg==
3	Encuesta adaptada online alumnos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjYzMjAyMjA2MjExOTAxLnBkZg==
4	Encuesta adaptada online profesores https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQ2MjAyMjA2MjExOTAxLnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda diseñar y poner en práctica las acciones que se consideren necesarias para mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 30-07-2020 Criterio: 5
Responsable académico:			
Coordinador Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer una reunión de coordinación en la que se planteen las actuaciones que se han llevado a cabo, para mejorar los servicios de Orientación Académica y profesional.			
Justificación:			
PENDIENTE DE REDACCIÓN POR CHARO BAREA: RESPUESTA COORDINACION: NO HAY SUGERENCIAS NI PROPUESTAS POR PARTE DE PROFESORADO NI ALUMNADO. ADEMÁS EL MARGEN DE ACTUACION DE LA COORDINACION DEL MASTER A ESTE RESPECTO ES NECESARIAMENTE MUY LIMITADO. LA ACCION DE MEJORA POR PARTE DE COORDINACION DEL MASTER YA SE INCLUYO EN LAS ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACION DE LA ACREDITACION Y FUE CLARAMENTE INSUFICIENTE PUESTO QUE EL INFORME FINAL SIGUIÓ MANTENIENDO LA MISMA RECOMENDACION. TAL COMO HE HABLADO CON CHARO BAEZA POR TELEFONO ESTA RECOMENDACION VA DIRIGIDA A ESTAMENTOS SUPERIORES AL PROFESORADO DEL MASTER. CHARO ME HA COMUNICADO QUE ESTE ES UN COMENTARIO COMUN A MUCHAS TITULACIONES Y QUE EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES ES CONSCIENTE DE LAS DEFICIENCIAS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ORIENTACION PROFESIONAL. POR TANTO ES NECESARIO QUE AQUI SE INCLUYA UNA ACCION DE MEJORA A CARGO DE OGC, SPEE,			

VICERRECTORADOS, ETC. LA REDACCION Y TEMPORIZACION DE LA MISMA LA DEJAMOS EN MANOS DE OGC.					
Responsable:					
Oficina de Garantía de Calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	3-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Actualización del Portal Virtual de Empleo.					
Justificación:					
El Portal Virtual de Empleo de la Universidad de Sevilla (http://portalvirtualempleo.us.es/conoce-usvirtualempleo/) está en continua evolución para mejorar la inserción laboral de los titulados y fomentar las relaciones con las empresas.					
Responsable:					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:	20-06-0022				
URL evidencia:					
http://portalvirtualempleo.us.es/conoce-usvirtualempleo/					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	3-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mejora del servicio de orientación profesional.					
Justificación:					
El servicio de orientación profesional del Servicio del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion) se ha mejorado desde comienzos de 2022 con la firma de un convenio de colaboración con Jobteaser para mejorar la inserción en el mercado laboral, obtener asesoramiento y orientación profesional, encontrar ofertas de empleo, etc.					
Responsable:					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:	20-06-2022				
URL evidencia:					
https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion					
Indicadores:					
Valor del indicador:					

Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	3-4	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización del Portal de empleo del Máster en Microelectrónica.			
Justificación:			
<p>La Coordinación del Máster además del profesorado del mismo recibe con frecuencia ofertas de trabajo por parte de empresas y centros de investigación en temas afines a la formación de nuestros titulados. La web propia del máster (http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=ofertas) dispone de un portal que se actualiza periódicamente con información sobre dichas ofertas para facilitar la inserción laboral. Dichas ofertas se distribuyen también en forma de newsletter por correo electrónico a todo aquel que esté suscrito a la misma, incluyendo multitud de egresados, para que puedan optar a mejorar su situación laboral incluso tiempo después de concluir sus estudios.</p>			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2021
		Fecha fin prevista:	20-06-2022
Fecha cierre:	20-06-2022		
URL evidencia:			
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=ofertas			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	3-5	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Organización de Ciclo de conferencias.			
Justificación:			
<p>Organizaciones afines al Máster en Microelectrónica patrocinan periódicamente conferencias con destacadas personalidades de la industria y la academia, con un contenido fundamentalmente técnico, pero que poner en contacto al alumnado con las últimas tendencias y las oportunidades laborales que ofrecen. Estos eventos se han intensificado de forma online desde el periodo de pandemia por lo que se informa a los alumnos de los eventos venideros. A título de ejemplo se proporciona como evidencia el anuncio de un evento reciente (evidencia "Conferencia Pavlidis").</p>			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2002
		Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:	20-06-2022		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/677202206212016.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 3

1 Conferencia Pavlidis

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc3MjAyMjA2MjEyMDE2LnBkZg==>

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda valorar el resultado de las acciones del curso 2019/20 orientadas a aumentar la tasa de rendimiento y graduación, dirigidas especialmente a los estudiantes que compatibilizan estudios y trabajo.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	7
Responsable académico:							
Coordinador Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Análisis de los indicadores de tasa de rendimiento y graduación.					
Justificación:					
Recomendación atendida.					
<p>La última tasa de rendimiento disponible cuando tuvo lugar la Renovación de la Acreditación que da lugar a esta recomendación fue 36.92% (curso (2017/18). En los cursos posteriores esta tasa de rendimiento ha ascendido a 42.86% (curso 2018/19) y 51.25% (curso 2019/20). Por tanto, estos datos parecen indicar un impacto positivo de las distintas acciones de mejora que se tomaron fundamentalmente a raíz de una encuesta de bajo rendimiento realizado a los alumnos a finales de 2018 y desarrolladas a través de varias reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>La tasa de graduación ha pasado de ser el 22.22% en el curso 2017/18 y el 20% en 2018/19 a crecer al 30.77% en 2019/20. A pesar de la evolución positiva en el último curso, los valores se mantienen significativamente por debajo de los promedios nacionales. Sin embargo, no se puede olvidar las características de esta titulación y la definición de este indicador. Precisamente, algunas de las medidas tomadas para mejorar la tasa de rendimiento es recomendar que los alumnos se matriculen en un número de créditos ECTS acorde con su disponibilidad, que en muchos casos es baja debido a actividades profesionales o académicas. Esa matrícula reducida incide en un mayor tiempo en cursar el máster y por tanto en un valor del indicador de la tasa de graduación necesariamente más baja.</p>					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-02-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	15-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Sin observaciones

Recomendación Nº 5

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Seguimiento medidas Covid-19							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	2
Responsable académico:							
Coordinador Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Establecer medidas en la asignatura Prácticas en Empresa.					
Justificación:					
La situación de confinamiento que se vivió a partir de marzo de 2020 únicamente afectó a uno de los estudiantes puesto que las otras ya se habían realizado. El caso se resolvió con facilidad puesto que la actividad se pudo migrar a formato online con facilidad.					
Las Prácticas en Empresa del curso 2020/21 se asignaron teniendo en cuenta las restricciones sanitarias (por ejemplo movilidad) vigentes en el momento y se desarrollaron sin incidencias.					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	16-03-2020	Fecha fin prevista:	01-06-2021
Fecha cierre:	01-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	5-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Medidas en la asignatura Trabajo Fin de Máster			
Justificación:			
La situación de confinamiento que se vivió a partir de marzo de 2020 afectó a algunos estudiantes que estaban realizando el Trabajo Fin de Máster. En todos los casos, se resolvió satisfactoriamente ya que la actividad presencial que aun estaba prevista en algunos de ellos se pudo migrar a formato online, así como la interacción con los directores.			
Los TFMs del curso 2020/21 se asignaron teniendo en cuenta las restricciones sanitarias vigentes, de forma que en todo momento hubiera la posibilidad de una migración completamente online en caso de que hubiera prevista alguna actividad presencial y no se pudiera realizar ya fuera por confinamiento o por limitaciones a la movilidad.			
Responsable:			
María José Avedillo de Juan			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	16-03-2020	Fecha fin prevista:	15-03-2021
Fecha cierre:	15-03-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 6

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Acceso a información de asignaturas desde la web propia del Máster					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:					
Coordinador del Máster					
Responsable técnico:					
Coordinador del Máster					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Enlace local a programas y proyectos docentes de asignaturas dentro de la web propia del máster.					
Justificación:					
La web propia del Máster (http://www.mastermicroelectronica.us.es/) constituye una fuente de información fundamental para estudiantes actuales y futuros. Entre la información disponible se encuentra la estructura del Plan de Estudios y las asignaturas. La información detallada de las asignaturas está enlazada a los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas en la web institucional de la Universidad de Sevilla. La dirección de las mismas está cambiando con cierta frecuencia en el último año lo que lleva a que los enlaces se rompan sin previo aviso. Se propone almacenar localmente en la web propia del másters los programas y proyectos docentes de forma que se pueda garantizar el enlace correcto a lo largo del tiempo, independientemente de actuaciones en la web institucional.					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	15-06-2021
Fecha cierre:	15-06-2021				
URL evidencia:	http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias				
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejora de la tasa de rendimiento			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar una nueva encuesta de bajo rendimiento.			
Justificación:			
A pesar de la mejora de los indicadores de tasa de rendimiento y graduación, y en aras de recibir información detallada de posibles causas de bajo rendimiento o abandono de los alumnos, se decidió realizar una nueva encuesta de bajo rendimiento similar a la realizada a finales de 2018 (evidencia "Encuesta 2019/20").			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-02-2021
		Fecha fin prevista:	03-05-2021
Fecha cierre:	01-06-2021		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/629202106250823.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	7-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación a potenciales futuros alumnos del máster que acudan a asesoramiento personalizado para la matrícula			
Justificación:			
Durante el proceso de preinscripción al Máster en Microelectrónica se ha contactado a los potenciales futuros alumnos para que en caso de admisión contacten con la Coordinación del Máster para recibir asesoramiento sobre matrícula adecuada a la situación personal y profesional de cada uno. En concreto, en el proceso de admisión para el curso 2021/22 se envió a los alumnos admitidos al Máster el siguiente mensaje:			
"Buenos días,			
Somos coordinadores del Máster en Microelectrónica de la Universidad de Sevilla cuya admisión has solicitado. En primer lugar, queremos agradecer tu interés por el citado máster.			
El proceso de admisión está siendo llevado a cabo en el Distrito Universitario Andaluz, por lo que aún no conocemos el resultado del mismo. No obstante, queremos dar algunas indicaciones sobre la matrícula para el caso en que finalmente seas admitido/a.			

El Máster en Microelectrónica consta de 60 créditos ECTS. Según los criterios establecidos, esto corresponde a una dedicación a tiempo completo, es decir, 40 horas/semana a lo largo del curso. Esto corresponde a un estudiante medio, y por lo tanto, la dedicación necesaria puede variar hacia arriba o abajo en función de la persona y, sobre todo, de la formación previa.

Es importante que antes de matricularte hagas una reflexión realista sobre la dedicación requerida y el tiempo disponible. Esto es especialmente importante para los que en paralelo lleveis a cabo otras actividades, tales como otros estudios académicos o alguna actividad laboral o profesional. En ese caso, es muy recomendable considerar la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial. Por defecto, la Universidad de Sevilla permite matricularse en una horquilla entre 30 y 60 ECTS, pudiendo incluso bajar aún más el límite inferior bajo determinadas circunstancias.

Si llegado el momento, quieres recibir una opinión adaptada a tus circunstancias particulares, o incluso una recomendación sobre la selección de asignaturas a matricularse, puedes contactar con los Coordinadores del Máster en master_info@imse-cnm.csic.es

Un saludo,

María J. Avedillo
Francisco V. Fernández
Coordinadores Máster en Microelectrónica"

Responsable:					
María José Avedillo de Juan					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-07-2021	Fecha fin prevista:	24-10-2021
Fecha cierre:	30-10-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	7-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión de guías docentes del máster					
Justificación:					
A raíz del análisis de los resultados de la nueva encuesta de bajo rendimiento se considera conveniente realizar una revisión global y exhaustiva de las guías docentes de todas las asignaturas del Máster en aras de aumentar el nivel de detalle de la información ofrecida a los estudiantes así como fomentar su uniformidad. A final del curso 2020/21 la CGC abordó la revisión de todas las guías y proporcionaron directivas a los coordinadores de las distintas asignaturas para su actualización y extensión detallada. Se adjunta evidencia ("Criterios revisión guías docentes") con la lista de criterios usados por la CGC en dicha revisión.					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-06-2021	Fecha fin prevista:	06-07-2021
Fecha cierre:	06-07-2021				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/860202206231037.pdf					
Indicadores:					
Valor del indicador:					

Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	7-4	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación de matrícula			
Justificación:			
<p>La matrícula mínima por defecto en la US es de 30ECTS. Para determinados alumnos que se encuentran trabajando e incluso con obligaciones familiares, dicha cantidad de créditos puede resultar excesiva. Por ello, en las recomendaciones de matrícula disponibles en la web propia del Máster se ha incluido información sobre las posibles excepciones a dicha matrícula mínima en las circunstancias que marca el Reglamento General de Actividades Docentes.</p> <p>No obstante, no hay que olvidar que este tipo de medidas, que pueden influir positivamente en la tasa de rendimiento, al mismo tiempo influyen negativamente en la tasa de graduación.</p>			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-06-2021
Fecha cierre:	06-07-2021	Fecha fin prevista:	06-07-2021
URL evidencia:			
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=matricula			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 7
--

1	Encuesta 2019-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njl5MjAyMTA2MjUwODIzLnBkZg==
2	Criterios revisión guías docentes
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYwMjAyMjA2MjMxMDM3LnBkZg==